ACTA Nº 09/2020 DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP-. San Salvador, a las trece horas con cuarenta minutos del día cinco de marzo del año dos mil veinte, reunidos para celebrar sesión, los Directores Propietarios: Doctor José Nicolás Ascencio Hernández, Presidente; licenciada Karla Patricia Sandoval de Sosa, licenciada Ana Yessika Morales de Barrera, licenciado Nelson Alexander Yanes Iraheta y licenciada Diana María Vidalma Rosibel Linares Vásquez, por parte de los Ministerios de: Hacienda, Trabajo y Previsión Social, Salud y Gobernación y Desarrollo Territorial, en su orden; y Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Además, estuvieron presentes los Directores Suplentes: licenciado José Antonio Montenegro Cruz y doctora Alexandra María Ortiz, por parte de los Ministerios de: Trabajo y Previsión Social y Salud; así también la profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Está presente también, la licenciada Silvia

Marlene Rosa de Flores, Secretaria de Junta Directiva. DESARROLLO: I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM. El Director Presidente verificó la asistencia, dando como resultado la concurrencia de seis directores propietarios incluyendo el Presidente, cumpliéndose lo establecido en el artículo 15 inciso tercero de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.- II. APROBACION DE LA AGENDA. Se sometió a aprobación la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por unanimidad, de la siguiente forma: I. Establecimiento del Quórum. II. Aprobación de la agenda. III. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior número 08/2020, de fecha 27 de febrero de 2020. IV. Presentación del Plan de Trabajo año 2020, de la Subgerencia Administrativa. V. Nota del Auditor Interno, explicando los puntos expresados en reunión del Comité de auditoría, de fecha 20 de febrero de 2020. VI. Informes. 1. Acuerdo Ministerial N° 301 - Decretos Nos. 1, 2 y 3, referente a la atención de la Emergencia Sanitaria en relación al COVID-19, publicados en el Diario Oficial, emitido por el Ministerio de Salud. 2. Examen especial al departamento de Soporte Técnico y mantenimiento de los sistemas del INPEP del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. VII. Varios. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 08/2020, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020. Se sometió a votación la aprobación de la referida acta, la cual fue aprobada por unanimidad. IV. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO AÑO 2020, DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA. Se hizo presente a la sala de sesiones, la Subgerente Administrativa, licenciada Deysi Nohemi Ramírez, acompañada de los Jefes de Departamento y Secciones que integran dicha Subgerencia, procediendo a explicar el contenido del Plan de Trabajo para el año 2020, presentando primeramente el organigrama vigente, el cual contiene los departamentos que la conforman. Luego dio a conocer lo relacionado con las áreas de: Recursos Humanos, Infraestructura, Gestión Documental, Clínica y Seguros; mostrando de cada uno los objetivos y acciones plasmadas en el Plan Operativo Institucional, así mismo presentó los objetivos del Plan Estratégico 2016-2020, todos encaminados con la modernización del Estado y la mejora en la atención de los servicios que ofrece el INPEP, finalizando con una exposición fotográfica de los principales proyectos realizadas por la nueva administración y Junta Directiva durante el periodo de junio a diciembre de 2020. Escuchada la presentación, la Junta Directiva por unanimidad la dio por recibida. V. NOTA DEL AUDITOR INTERNO, EXPLICANDO LOS PUNTOS EXPRESADOS EN

REUNIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020. Se presentó para consideración de la Junta Directiva, nota firmada por el Auditor Interno, en cumplimiento al Acuerdo N° 15/2020, contenido en el Acta No.8/2020, y en la cual explica los puntos expresados al Comité de Auditoría, en reunión del día jueves 20 de febrero de 2020, relacionados a la Despensa Familiar del INPEP. Lo anterior, a efecto que la Junta Directiva tome la decisión de si se adelanta el examen a los Estados Financieros de dicha Despensa. Después de analizar lo contenido en la nota presentada y considerando la propuesta del Auditor Interno de adelantar el examen para el período del 9 al 27 de marzo del presente año y que esto no interferirá en las demás actividades de la Unidad, la Junta Directiva por unanimidad RESUELVE: Acuerdo Nº 16/2020. Autorizar al Auditor Interno para que adelante la Auditoría del Examen Especial a los Estados Financieros de la Despensa Familiar de los Empleados de INPEP programada en el Plan de Trabajo 2020, en el tercer trimestre del año, al período del 9 al 27 de marzo de 2020. Lo anterior, de conformidad a lo expresado en la nota presentada por el Auditor Interno, y considerando que adelantar la misma, no interferirá en las demás actividades de dicha Unidad. VI. INFORMES. 1. ACUERDO MINISTERIAL N° 301 - DECRETOS NOS. 1, 2 Y 3, REFERENTE A LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN RELACIÓN AL COVID-19, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD. Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia del Acuerdo Ministerial N° 301 emitido por el Ministerio de Salud, el cual contiene los Decretos Nos. 1, 2 y 3, referente a la atención de la emergencia sanitaria en relación al covid-19, publicados en el Diario Oficial. La Junta Directiva lo dio por recibido. 2. EXAMEN ESPECIAL AL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DEL INPEP DEL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia del informe de Auditoría Interna, de Examen Especial al Departamento de Soporte Técnico y mantenimiento de los sistemas del INPEP, del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. La Junta Directiva lo dio por recibido y lo trasladó al Comité de Auditoría para su respectiva revisión. Se hace constar que la documentación agregada a la agenda de esta sesión, forma parte de los anexos de los puntos conocidos en la presente acta. En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva acuerda clasificar los puntos contenidos en esta acta, como Información Pública. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de marzo del año dos mil veinte. -

Dr. José Nicolás Ascencio He

Presidente

Licda. Karla Patricia Sandoval de Sosa

Directora Propietaria

Licda. Ana Yessika Morales de Barrera Directora Propietaria

Lic. Nelson Alexander Yanes Iraheta

Director Propietario

Licda. Diana María Vidalma Rosibel Linares Vásquez

Directora Propietaria

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres

Directora Propietaria

Lic. José Antonio Montenegro Cruz

Director Suplente

Dra. Alexandra María Ortiz

Directora Suplente

Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez

Directora Suplente

Licda. Silvia Marlene Rosa de Flores

Secretaria de Junta Directiva.